



Yunguyo, 22 de enero de 2025.

OFICIO N°05-2025-ME-DREP/UGELY-D-UESTIAA.

SEÑOR : Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
PRESENTE.-

ASUNTO: COMUNICA VACACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICIO DE REGISTRO Y ARCHIVO	
F ₉	22 ENE 2025
EXPEDIENTE N°	0987
HORA: 10:20	FIRMA:

Es grato dirigirme a usted, con el propósito de comunicar a su Dirección y al área de Recursos Humanos que mi persona saldrá de vacaciones a partir del 23 de enero al 21 de febrero del presente año 2025. Al mismo tiempo adjunto las copias del expediente 10264 del 31-10-2024 Programación de vacaciones del Personal Directivo de la IES Técnico Industrial Alto Alianza.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

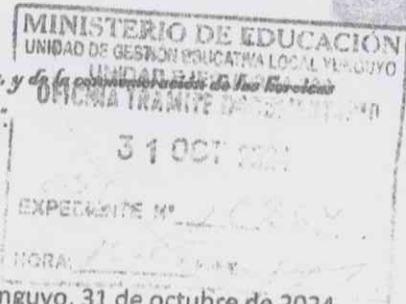
Atentamente,



JOSE D. COAQUIRA HERMOSA
DIRECTOR
DNI. 01315478



Acto del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho.



Yunguyo, 31 de octubre de 2024.

OFICIO N° 056-2024/DIESTIAA-Y

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
LIC. EFRAÍN CONDORI RIVERA
PRESENTE.-

ASUNTO : REMITE RD N°020 Y 021-2024 PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DEL
PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA IESTI ALTO ALIANZA.

Es grato dirigirme a usted con el propósito de remitir las RD N°020 y RD N°021-2024 PROGRAMACIÓN DEL ROL DE VACACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO para el año 2025 de la IES Técnico Industrial Alto Alianza.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi estima personal.



[Handwritten Signature]
LIC. JOSÉ D. CONDORI RIVERA
DIRECTOR



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°020-2024-DIESTI ALTO ALIANZA-UGEL YUNGUYO

Yunguyo, 31 de octubre de 2024.

Visto el Oficio Múltiple N°0245-2024/UGEL Yunguyo, de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual el titular de la UGEL Yunguyo, dispone la necesidad de aprobar el rol de vacaciones del personal directivo y administrativo para el año lectivo 2025.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inciso c) del artículo 148 de la Ley de Reforma Magisterial establece que "para el caso de los profesores que laboran en las áreas de gestión institucional, formación docente o innovación e investigación pedagógica, las vacaciones se otorgan al cumplir el profesor 12 meses de trabajo efectivo, incluido los periodos de licencia con goce de remuneraciones. La Dirección de la instancia de Gestión Educativa descentralizada fija mediante Resolución el mes que debe hacer efectivo las vacaciones, las cuales se deben otorgar entre los meses de abril a noviembre de cada año".

Que, de acuerdo a lo informado por el encargado del control de personal, resulta necesario aprobar el rol de vacaciones del personal directivo para el año 2025. El mismo que ha sido coordinado con el personal directivo de acuerdo a las necesidades de la Institución Educativa.

De conformidad con el TUO de la Ley 27444 Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N°28044 Ley General de Educación, DL N°276 Ley de Bases de Carrera Administrativa y de Remuneraciones DS N°005-PCM y la RM N°571-94-ED Reglamento de Control de Asistencia y permanencia del personal y RVM N°081-2023-MINEDU "Disposiciones para el procedimiento de licencias, permisos, vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial"

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Rol de Vacaciones correspondientes al año 2025 del Personal Directivo que se detalla en el anexo adjunto de la presente, que laboran en la IES Técnico Industrial Alto Alianza del distrito y provincia de Yunguyo, jurisdicción de la UGEL Yunguyo, conforme a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al personal detallado en anexo 01 adjunto a la presente.

Artículo 3.- Remitir la presente Resolución el Rol de Vacaciones del periodo 2025 para fines y conocimiento.

Artículo 4.- Dar cumplimiento el Rol de Vacaciones correspondiente al periodo laborado 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




LIC. JOSÉ D. OJAQUIRA HERMOSA
DIRECTOR

ANEXO 01

ROL DE VACACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA IES TÉCNICO INDUSTRIAL ALTO ALIANZA-YUNGUYO PARA EL AÑO 2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	FECHA DE USO DE VACACIONES		PERIODO	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
				INICIO	FINAL		
1	José Demetrio COAQUIRA HERMOSA	IES TÉCNICO INDUSTRIAL ALTO ALIANZA	YUNGUYO	28-01-2025 12-05-2025	21-02-2025 16-05-2025	2025	PROF. FROILÁN CARITA LIMACHI PROF. FROILÁN CARITA LIMACHI

REFORMULADO: 23-01-2025 AL 21-02-2025 (Reformulado a pedido de Edgar Escobar el lunes 18-11-2024).




ING. JOSÉ D. COAQUIRA HERMOSA
DIRECTOR